



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el bienestar del paciente

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

208015

No. Radicación: SAL-01156-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-02-20 01:24:52 PM
208015

Bogotá,

Señora

LAURA VICTORIA DANETRA

TSE Abbott Transfusión Medicine

ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A

Tel: 628-5767 - 315-5453304 Email: eddyeanneth.herreratorres@abbott.com; laura.danetra@abbott.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No. 007 de 2017

Respetada Señora Laura:

En respuesta a su comunicación recibida en el correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el 13 de febrero de 2017 a las 03:47 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informamos lo siguiente:

PREGUNTA 1

"...Nos permitimos presentar las siguientes inquietudes al proceso de la referencia:

1. Anexo 6. Ítem 30. Apoyo tecnológico – Comodato para Banco de Sangre. Dentro de las especificaciones de la tecnología requerida se indica "puntas", favor aclarar si se refiere a puntas del Equipo a puntas de trabajo, ya que nuestro instrumento no requiere ni puntas en el instrumento ni puntas para manipulación de reactivos".

RESPUESTA 1

Se aclara que en el ítem 30 se solicita un equipo de quimioluminiscencia con todos los consumibles necesarios para la operación del equipo y se da un ejemplo de estos elementos como: controles, calibradores, puntas, etc.; por lo tanto, si el equipo no requiere de puntas dentro de los consumibles, este elemento no aplica dentro de la oferta que ustedes realizarán.

PREGUNTA 2

"2. Para el ítem No. 30, Reactivos banco de sangre, solicitamos aclarar la medida para las 12.000 unidades requeridas; esto en razón, que en procesos anteriores el valor ofertado y adjudicado por el Instituto fue por bolsa y no por Kit ni por prueba. Al ser la adjudicación por bolsa esta incluye el valor de los 7 marcadores".

P 1 / 2



Calle 1ª N° 9 - 35 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C. Colombia
NIT: 899.999.082

RESPUESTA 2

Para el ítem 30 la unidad de medida es prueba, es decir, que así debe ser la presentación y contiene los 7 marcadores que de acuerdo con la ley se deben realizar a los donantes de sangre.

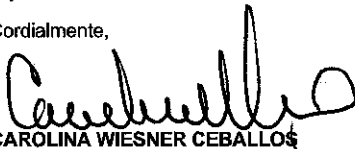
PREGUNTA 3

"3. Favor aclarar si para el presente proceso el Instituto no va a licitar o adquirir pruebas de Methotrexate, dado que no aparecen en el listado. Si la respuesta es no agradecemos indicarnos la razón".

RESPUESTA 3

El Instituto acorde con los estudios previos y el estudio de mercado definió que el metotrexate se adelantará bajo la modalidad de contratación directa.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/ GC/YACA/Elsy

P 2 / 2